



ESPAÑA

19	ES	21	NUMERO	20	Y
		21	250.528		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			6-5-80		

MODELO DE UTILIDAD

1 FEB. 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
MICROFILMADO					
MICROFICHAS					

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			INT. CL: E05C 13/02, E05C 7/04, E05C 1/06

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO DE CIERRE CENTRAL PARA VENTANAS Y PUERTAS CORRE- DERAS"

71	SOLICITANTE (S)
	TALIANA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Polígono Industrial "Campollano", Calle F, 4, Apdo. 500, Albacete	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. ALFONSO DIEZ DE RIVERA (MOD.- 4.357)

1 Este invento se refiere a un dispositivo de -
 cierre central para ventanas y puertas correderas, que está
 constituido por una caja paralelepípedica que incluye los
 5 mecanismos o elementos de accionamiento y de cierre para an-
 clar entre sí las dos hojas adyacentes de la puerta o ventana
 na corredera.

El citado dispositivo comprende una caja para-
 lelepípedica alargada, abierta por una de sus caras latera-
 les más estrechas, contra la que se sujeta una tapa que tie-
 10 nen dos aberturas rectangulares, una de ellas relativamente
 grande para recibir a deslizamiento, entre posiciones intro-
 ducida y extraída, una pieza de pestillo de dimensiones en
 sección transversal correspondientes a las del interior de
 la caja, teniendo dicha pieza un pasador solidario en la ca-
 15 ra enfrentada al fondo de la caja, perpendicular a la misma,
 que atraviesa un orificio de dicho fondo y que sobresale -
 por el otro lado del mismo lo suficiente para introducirse
 en un orificio de una puerta corredera adyacente, realizan-
 do la sujeción de la misma. La citada pieza de pestillo es-
 20 tá vinculada a una pieza de pulsador que asoma por la otra
 abertura y que se utiliza para liberar la pieza de pestillo
 al oprimirla hacia dentro, con lo que se libera automática-
 mente la unión o sujeción entre las dos hojas de ventana o
 puerta corredera.

25 Por lo tanto, el dispositivo del presente in-
 vento proporciona unos medios de sujeción eficaz y rápida
 entre dos hojas de puertas o ventana corredera y que son,
 además, de accionamiento fácil y cómodo.

A continuación se describirá una realización
 30 ilustrativa y no limitativa del objeto del invento haciendo

1 referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La figura 1 es una vista en sección transver-
sal tomada por un plano longitudinal medio del conjunto del
dispositivo; y

5 las figuras 2A, 2B y 2C son, respectivamente,
vistas posterior, lateral y frontal del dispositivo de la
figura 1.

Como se puede ver en los dibujos, el dispositi-
vo consiste básicamente en una caja paralelepípedica alarga-
da 1 que está abierta por una de sus caras mayores y cuyas
10 paredes extremas presentan unas pestañas 2 dirigidas hacia
fuera, mediante las cuales se unen, por ejemplo por medio
de tornillos 21, a una pieza 3 que constituye una tapa para
la caja 1. La citada pieza de tapa 3 tienen dos aberturas
15 rectangulares, alargadas longitudinalmente, 4 y 5, de longi-
tudes desiguales, la más larga de las cuales, señalada con
la referencia 4 en la figura 2C, está destinada a recibir
una pieza de pestillo 6 de forma general paralelepípedica
que se introduce a deslizamiento dentro de la caja 1 y que
20 tiene unas dimensiones en sección transversal correspondien-
tes a las de ésta, de tal manera que en la posición introdu-
cida su cara exterior queda a haces con la cara externa de
la pieza de tapa 3, según se representa en la figura 1, en
la que está señalada en líneas llenas la citada posición in-
25 troducida de la pieza 6, mientras que las líneas de trazos
señalan la posición límite hacia fuera de la misma. La pie-
za de pestillo 6 tiene aproximadamente en su centro un ori-
ficio roscado, abierto hacia la cara enfrentada con el fon-
do de la caja 3, dentro del cual se sujeta a rosca un vástago
30 go 12 que atraviesa el fondo de la caja 1 por un orificio

1 de manera que sobresale por el otro lado de la citada caja
1, siendo esta parte sobresaliente la que se introduce en
un orificio correspondiente de la hoja de puerta o ventana
(no mostrada) que se desea sujetar a aquella a la que está
5 anclado el dispositivo que constituye el objeto del presen-
te invento. La sujeción o anclaje del dispositivo citado se
realiza por medio de unos tornillos que se introducen por
los orificios 24 existente en las pestañas extremas, sobre-
salientes hacia fuera, de la pieza de tapa 3.

10 La pieza de pestillo 6 está asimismo provista
de dos orificios o taladros ciegos 8 y 9 que se abren igual-
mente hacia su cara interior y dentro de los cuales se in-
troducen holgadamente sendos muelles 10 y 11 que sirven pa-
ra empujar hacia fuera a la pieza de pestillo 6 hacia la po-
15 sición extraída representada en líneas de trazos, estando
establecida la posición extraída de dicha pieza de pestillo
mediante unas uñas extremas 13 dirigidas hacia fuera, que
se aplican interiormente a los bordes extremos de la abertu-
ra 4, teniendo, finalmente, la citada pieza de pestillo un
20 taladro 25, abierto igualmente hacia la cara interior, den-
tro del cual se introduce un vástago 26, formado preferible-
mente enterizo con el fondo de la caja 1, y que constituyen
conjuntamente elementos de guiado para el desplazamiento ha-
cia fuera y hacia dentro de la pieza de pestillo 6.

25 La sujeción de la pieza de pestillo 6 en la po-
sición introducida de la misma, que es la posición de suje-
ción entre las dos hojas de puerta o ventana corredera me-
diante el vástago 12, se realiza por medio de una pieza de
corredera 15 dispuesta adyacente a aquélla, apoyada en el
30 fondo de la caja y frente a la abertura menor de la misma 5,

1 teniendo dicha pieza de corredera una abertura central en
cuyos extremos están previstos sendos planos 16 inclinados
en sentidos opuestos, teniendo además dicha pieza de corre-
5 dera 15 un plano inclinado en su extremo adyacente a la pie-
za de pestillo 6, que determina, en cooperación con un en-
trante opuesto, una uña 14 que coopera con la uña 13 de la
pieza de pestillo 6, cuya cara trasera tiene asimismo un -
plano inclinado de la misma inclinación que el plano adya-
cente de la pieza corredera 15, de tal manera que al empu-
10 jar hacia dentro de la pieza de pestillo, el citado plano
trasero de la uña 13 de la misma se desliza por el plano in-
clinado trasero de la uña 14, empujando a dicha pieza de
corredera 15 hacia fuera, en contra de la acción de un mue-
lle helicoidal 20 apoyado por una parte contra la pared ex-
15 trema de la caja 1 y, por otra parte, contra un rebajo 23
del extremo adyacente de la pieza de corredera 15, producién-
dose el citado enganche de la pieza de pestillo cuando las
dos uñas enfrentadas se rebasan mutuamente hasta quedar en
la posición representada en la figura 1 en líneas llenas.

20 La liberación de la pieza de pestillo 6 engan-
chada de la manera que se ha descrito anteriormente, tiene
lugar mediante una pieza pulsadora 7 dispuesta de manera -
que su superficie exterior, que está apropiadamente estria-
da para aplicar un dedo en el acto de pulsar, está aproxima-
25 damente a haces con la superficie exterior de la pieza de
tapa 3 y presenta asimismo dos planos inclinados en senti-
dos opuestos, en sus extremos, de los cuales el más alejado
de la pieza de pestillo está destinado a cooperar con el co-
rrespondiente plano inclinado 16 de la pieza de corredera,
30 de tal manera que al apretar hacia dentro dicha pieza de -

1 pulsador 7 se obliga a la citada pieza de corredera 15 a
desplazarse en sentido longitudinal, separándose de la pie-
za de pestillo 6, con lo que se liberan las uñas de engar-
che 13 y 14. La pieza de pulsador 7 vuelve a su posición
5 normal, una vez efectuada la liberación de la pieza de pes-
tillo, por el empuje de un muelle helicoidal antagonista 19
que está dispuesto dentro de un manguito que se eleva desde
el fondo de la caja 1 y que se introduce en parte dentro de
un rebajo enfrentado, practicado en la parte interior de la
10 pieza de pulsador 7, según se representa en la figura 1. La
distancia entre los planos citados 16 y 17 de la pieza de
corredera 15 y del pulsador 7, en la posición inactiva de
éste representada en la figura 1, es suficiente para que al
oprimir dicho pulsador 7 la pieza de corredera 15 tenga el
15 espacio justo para desplazarse hacia fuera hasta liberar la
uña 13 de la pieza de pestillo 6, en cuyo momento dichos -
dos planos 16 y 17 están a punto de ponerse en contacto.

Aunque se ha descrito una realización ilustra-
tiva del presente invento es evidente que pueden introducir
20 se en la misma diversas modificaciones dentro de la esencia
lidad del mismo según se reivindica y no se considera que
dicha descripción tenga caracter limitativo alguno, quedan-
do comprendida en el alcance del invento todas las posibles
modificaciones que caigan dentro del contenido de las rei-
25 vindicaciones siguientes.

REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presenten para que sean objeto de esta dolicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Dispositivo de cierre central para ventanas y puertas correderas, caracterizado porque está constituido por una caja paralelepípedica alargada, abierta por una de sus caras laterales más estrecha y en cuyas paredes extremas tiene pestañas dirigidas hacia fuera para la sujeción de una pieza de tapa a la misma, por ejemplo mediante
15 tornillos, teniendo dicha tapa dos aberturas o ventanas rectangulares, una relativamente grande para recibir a deslizamiento, entre posiciones introducida y extraída, una pieza de pestillo de dimensiones en sección transversal correspondientes a las del interior de la caja, teniendo dicha -
20 pieza un vástago o pasador central solidario en la cara enfrentada al fondo de la caja, perpendicular a la misma y que atraviesa un orificio de dicho fondo y sobresale por su otro lado lo suficiente para introducirse en un orificio de una puerta corredera adyacente, realizando la sujeción de
25 la misma, teniendo además dicha pieza de pestillo unos medios elásticos que la empujan en el sentido de separarla del fondo de la caja, siendo retenida la citada pieza de pestillo en la posición introducida o activa mediante una uña de un extremo de la misma que se aplica en una uña correspondiente de una pieza corredera adyacente asociada a
30

1 un pulsador que asoma por la otra abertura rectangular cita
da y que tiene una superficie de leva que coopera con una
superficie de leva correspondiente de la pieza corredera,
de tal manera que al apretar el pulsador se desplaza aque-
5 lla desenganchando la pieza de pestillo, con lo que se libe-
ra el cierre.

2ª.- Dispositivo según la reivindicación 1ª,
caracterizado porque los medios elásticos que empujan a la
pieza de pestillo hacia fuera están constituidos por dos
10 muelles que se alojan en taladros ciegos practicados en la
pieza de pestillo a uno y otro lado del pasador central y
que se apoyan en someros rebajes del fondo de la caja.

3ª.- Dispositivo según la reivindicación 1ª,
caracterizado porque el pulsador tiene un taladro ciego cen-
15 tral abierto hacia el fondo de la caja y en el cual se alo-
ja una manguito de guía solidario de dicho fondo y dentro
del cual está dispuesto un muelle helicoidal que mantiene
al pulsador, mediante un escalón periférico del mismo, apli-
cado contra los bordes de la abertura de manera que su su-
20 perficie exterior, estriada, esté en el plano exterior de
la tapa.

4ª.- Dispositivo según las reivindicaciones 1ª
y 3ª, en el que la pieza corredera está empujada constante-
mente hacia la pieza de pestillo mediante un muelle apoyado
25 en la pared extrema correspondiente de la caja y paralelo
al fondo de la misma, en cuya posición se aplica la superfi-
cie de dicha pieza corredera a la superficie de leva del -
pulsador, con lo que al apretar éste se vence su propio mue-
lle y el de la pieza corredera para liberar la pieza de pes-
30 tillo, tras lo cual las dos primeras piezas vuelven a su po-

1 sición inicial.

5 5ª.- Dispositivo según las reivindicaciones 1ª y 4ª, caracterizado porque la uña de sujeción de la pieza de pestillo tiene una superficie de leva exterior en correspondencia con una superficie de leva adyacente de la pieza corredera, de tal manera que, cuando se desea bloquear entre sí las hojas correderas, se aprieta hacia dentro la pieza de pestillo, con lo que la superficie de leva de su uña empuja hacia fuera a la pieza corredera, saltando ésta después elásticamente para realizar el enganche de las dos piezas mediante las uñas de las mismas.

10 6ª.- "DISPOSITIVO DE CIERRE CENTRAL PARA VENTANAS Y PUERTAS CORREDERAS".

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 04 NOV 1980

P. A.

Alfonso Díez de Rivera
For Poder

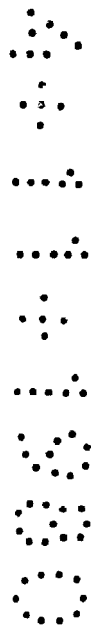
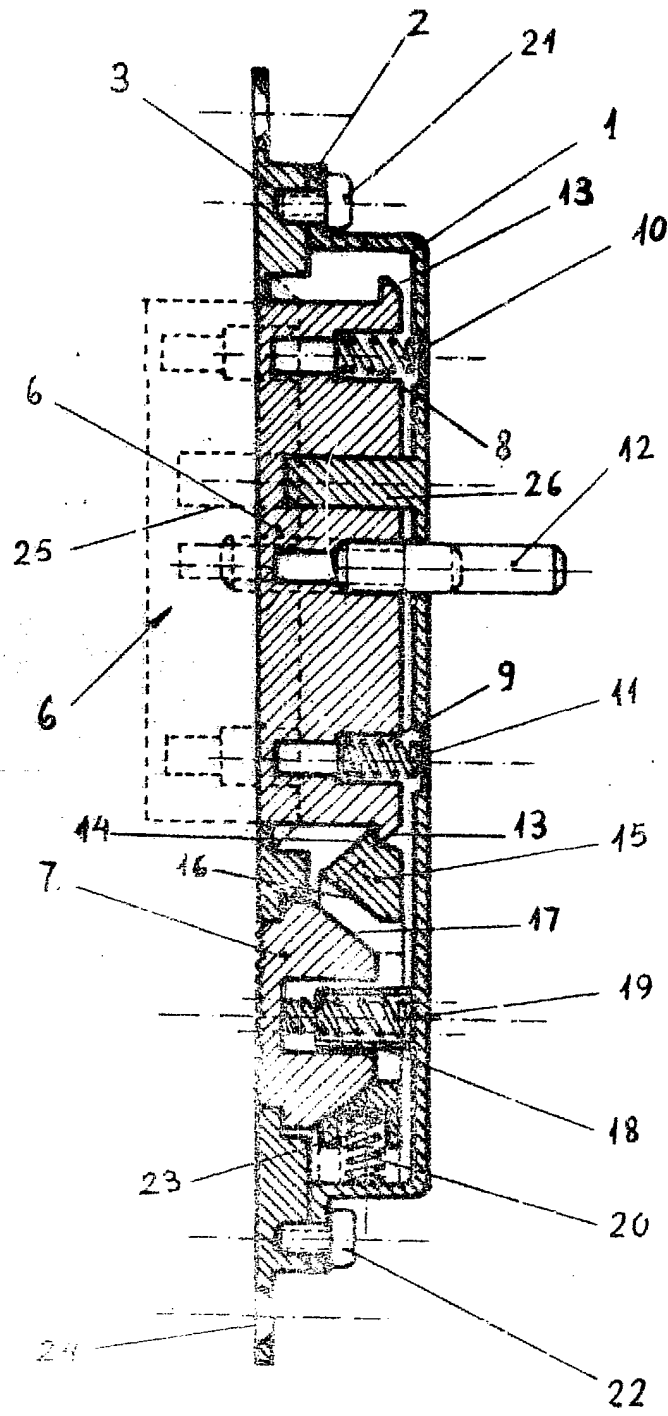
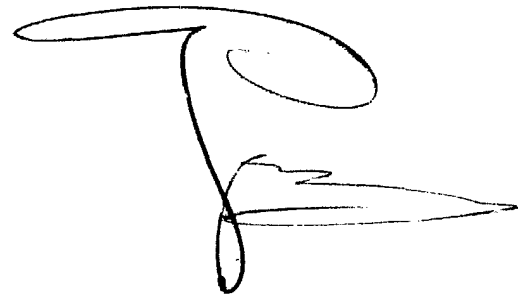


Fig. 1



Alfonso D. ex [illegible]
Per Poder

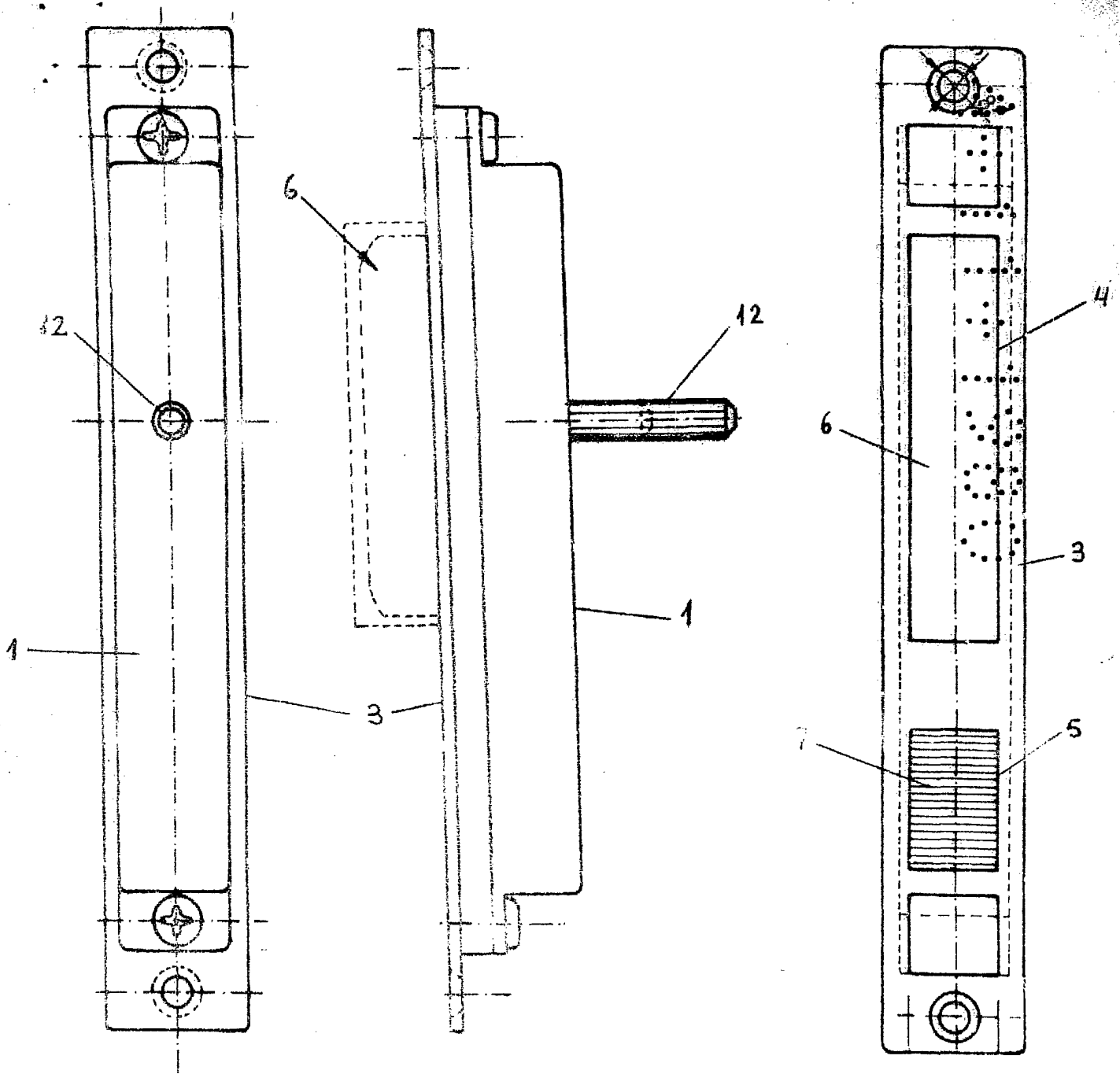


Fig. 2A

Fig. 2B

Fig. 2C

Alfonso Di...
For Pater